



III FORO INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN EN POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA GESTIÓN
DE LOS RIESGOS PSICOSOCIALES Y CONTROL DEL ESTRÉS LABORAL

LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS PSICOSOCIALES EN EL TRABAJO EN ARGENTINA

22 de noviembre de 2018

CONTEXTO



Litigiosidad
Ley 27.348



Anteproyecto de Ley
de Prevención de
Riesgos Laborales



Rol de la
negociación
colectiva

ESTADO DE SITUACIÓN

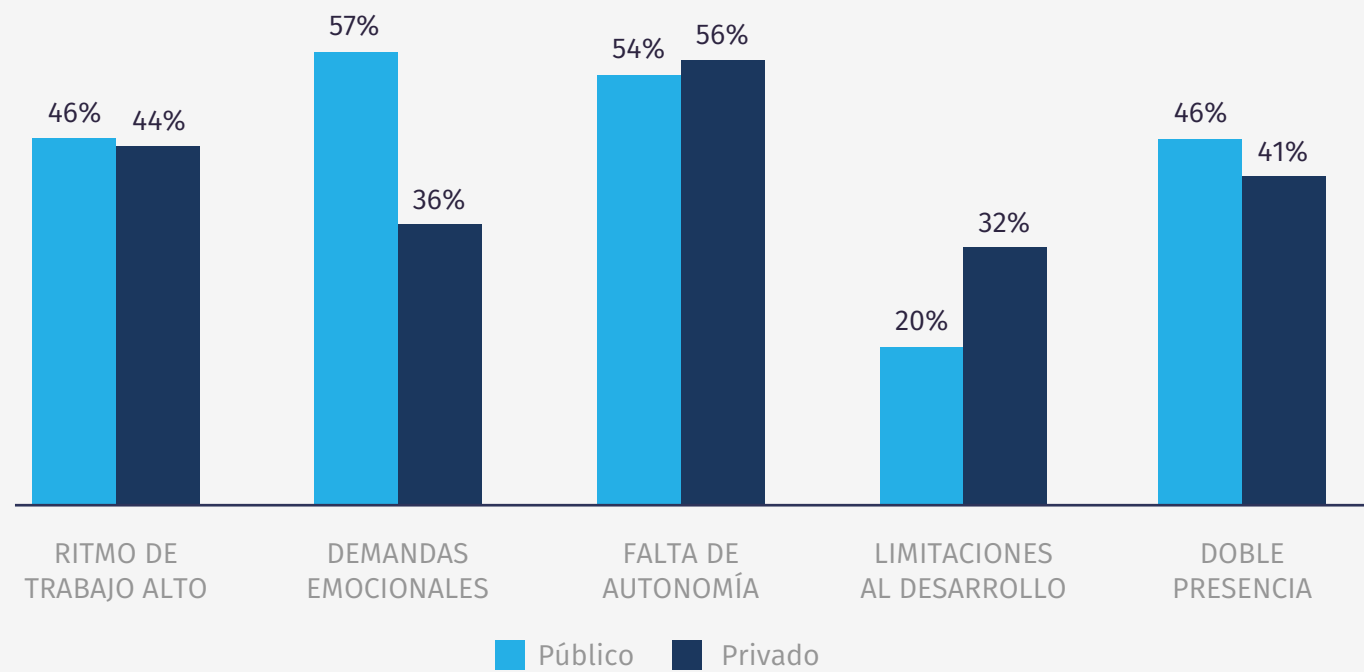
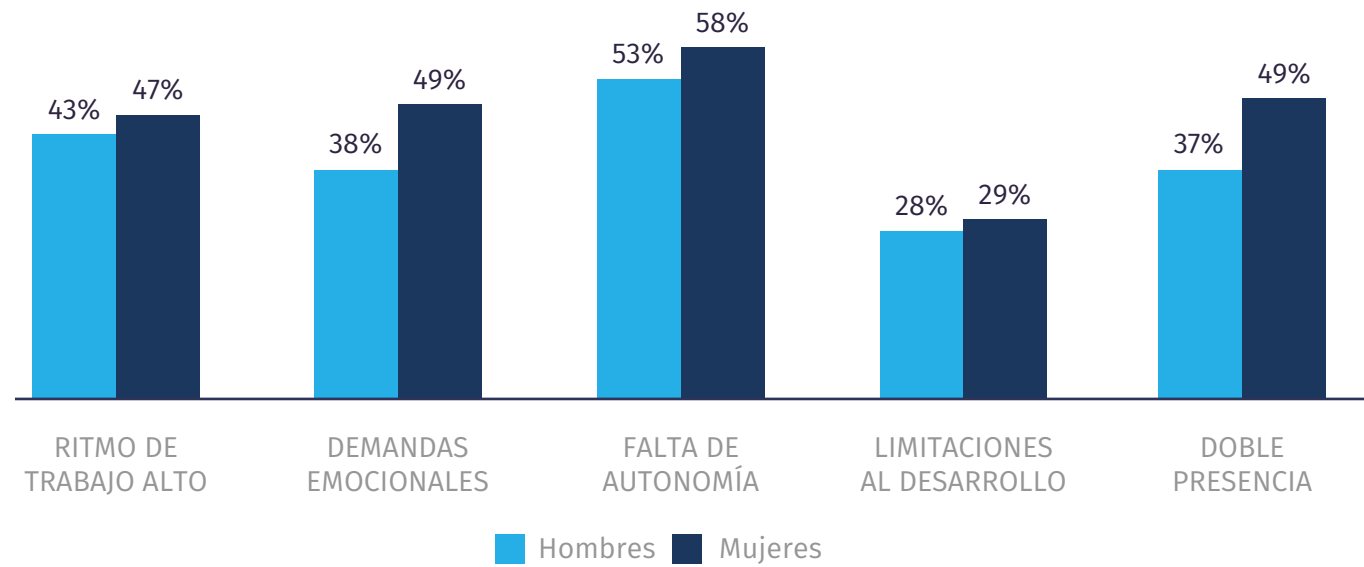
- ✓ **Adaptación cultural CoPsoQ-ISTAS21** (SRT – UNDAV, 2014)
- ✓ **Validación CoPsoQ ARG** (UNDAV, 2017)
- ✓ Integración de la **“Red Latinoamericana de Cooperación en políticas públicas para la gestión de los RPST y control del estrés”** (2017)

ESTADO DE SITUACIÓN

CONT

- ✓ **Creación del Departamento de Salud Mental**, por Resolución SRT 712/2017
- ✓ **Aprobación del Informe de Psicodiagnóstico**, por Res. SRT 886/2017
- ✓ **Estudio sobre Percepciones** del Sistema de Riesgos del Trabajo, Condiciones Laborales, Salud y Prevención en Población Trabajadora Asalariada Registrada. (SRT – UNTREF, 2018)

ESTUDIO SOBRE PERCEPCIONES



PROYECTO ISO 45003

Participación en la elaboración de la “Guía para la gestión de riesgos psicosociales en el lugar de trabajo”, en el ámbito del flamante TC 283 de ISO, desde junio 2018.

A FUTURO

- ✓ Nuestros esfuerzos están encaminados a que los FPS, tengan el mismo grado de desarrollo que los agentes químicos, físicos, biológicos y ergonómicos.
- ✓ Inclusión de los Riesgos Psicosociales en los nuevos contenidos de la negociación colectiva, desarrollo de la evaluación de riesgos y su metodología.

A FUTURO

- ✓ A la par de los FPS, otro tema a incorporar es la prevención de Violencia Laboral, tanto desde la perspectiva de la OIT, como de nuestra Ley 26.657 de la Salud Mental, debemos reconocer a la salud mental en el trabajo

como un proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona.

A FUTURO

- ✓ Por caso nos remitimos a las “Pautas para la aplicación de las disposiciones sobre seguridad y salud en el trabajo del Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006” que en su apartado 6.4 se expide sobre el tema.
- ✓ Finalmente, no podemos perder de vista el binomio Sindicatos – Academia, que en Argentina han generado un polo distintivo de investigaciones en materia de FPS.

Como habrán apreciado estamos en la búsqueda de un lenguaje común y de definiciones acertadas, saludamos que estos espacios contribuyan a ello.

MUCHAS GRACIAS